

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura (<http://contratacion.juntaextremadura.net>), a partir de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Cofinanciado con Fondos FEDER al 80%. Eje del Gasto 6.76.

11.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La fecha de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura (<http://contratacion.juntaextremadura.net>), a partir de la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>
www.pliegos-publicos.com

Cáceres, a 3 de septiembre de 2009. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (P.D. Resolución de 25/11/08, del SES, DOE n.º 234, de 3/12/08), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 1 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 183/2009. (2009ED0698)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 183/2009.



Denunciado: D./D.^a Heinz Oliver Siebelist.

Domicilio: C/ Játiva, 4 P-2.º C. 28007 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: U.SE.CI.C. Cáceres.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de septiembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 1 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 331/2009. (2009ED0699)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 331/2009.

Denunciada: D.^a Eufemia Cáceres Díaz.

Domicilio: C/ Polígono Industrial, s/n. 10310 Talayuela (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de septiembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •